

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Dona a la señora Ramona DIAZ de GORDILLO, L.C. N° 5.259.882, un inmueble de propiedad del Estado Provincial ubicado en la Ciudad Capital de esta Provincia, cuyos datos catastrales se transcriben a continuación: Matrícula Catastral 07-25-11-6312 (Padrón N° 27.845). Modificad la Ley N° 1271/43 en lo que respecta al destino del inmueble descripto en el artículo precedente, el que será afectado a construcción de la vivienda propia de la donataria.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 11:31:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*